

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2173

AL ESCUDO DE ESPAÑA
GRAN FABRICA
de toda clase de dulces, turrone y bombones de

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
SAN MIGUEL, 220, Y PLAZA JUANOT COLOM, 8
(PUERTA PINTADA)

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrone, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación.
Ocasión excepcional, únicamente para la última quincena de Diciembre.

EL AGUILA
LAMPISTERIA Y HOJALATERIA
30-BROSSA-30

Dicha casa acaba de recibir grandes existencias en cristalería, loza, batería de cocina y un variado surtido en vajillas de loza y porcelana.
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

EL AGUILA
30-Brossa-30

Kiosko Restaurant Miramar
TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.
Escabeches de pescado.
Ostras y escupina de Mahón.
Servicio del Restaurant á la carta.
Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

M. Charles Burckel
CALLISTA-PÉDICURO
Calle de la Soledad 20, 2.º—Palma de Mallorca
(CASA DE LAS OFICINAS DEL CORREO)

Extracción de callos, ojos de gallo, durezas, clavos, sabañones, y cura completamente los uñeros en los cinco días.
AVISANDO PASA A DOMICILIO

APRENDIZ Y DEPENDIENTE
Hace falta uno para una acreditada Droguería y Ferreteria.
Para informes: Agencia Serra-Publicidad—Luz, 21.

Republicanos del 7.º Distrito
Santa Catalina, Terreno, Bonanova y Génova

Habiéndose nombrado una comisión para inscribir en el censo electoral á todos los que tengan más de 25 años, se hace saber que D. Miguel Barceló, en la calle de San Magin, de 12 á 2 de la tarde, les dará todos los datos necesarios. D. Jaime Enseñat, de 6 á 7 de la tarde, en la calle de Caro, n.º 12.
En casa de Ripoll, (café) de 7 á 8 noche.
¡Republicanos á inscribirse!

EL TERROR EN SANTANDER

Continúa Santander sometida al estado de guerra, ¿Por qué? Porque así les place á cuatro ricachos, y á una docena de clericales.

El orden público está perfectamente restablecido y, sin embargo, persisten ciertas clases santanderinas en reclamar la perpetuación del estado de guerra y el escarmiento de los republicanos.

Presos están muchos queridos amigos nuestros, contra los cuales una policía abyecta procura encontrar cargos comprometedores, obligando por medio de halagos, amenazas ó golpes á muchachos de doce á dieciocho años á declarar en contra de ellos.

El terror jesuítico que impera en Santander, tiene por objeto dar la batalla á los republicanos y vencerlos.

El partido republicano tiene en Santander mucha fuerza, y temerosos sus adversarios—conciencias intranquilas—pretenden vencer, por el terror, á nuestros correligionarios. Quieren sentar la mano á los impíos, á los rebeldes, limpiar de esa gente, de esa canalla, dicen ellos, á Santander, y encuentran, para ese vil intento, apoyo en el gobierno. No tiene otra explicación el estado anormal en que vive la capital de la Montaña. Y es lo más chistoso que esas autoridades que llenan la cárcel de hombres honrados, son impotentes para reprimir delitos y para encontrar á los delincuentes.

El homicidio del niño Clodoaldo ha quedado impune.

Durante el tiempo que lleva Santander en estado de guerra han ocurrido robos tan escandalosos como el de la tienda del Sr. Mateo (dignísimo concejal preso en la cárcel de Santander) y el de la Lotería del Sr. Alonso. La policía no ha dado con los autores de esos robos. ¡Claro! Está ocupada en la infamia de preparar testigos falsos de cargo contra los republicanos presos.

El propietario de *La Atalaya* fué agredido por cinco señoritos, cuyos nombres conoce todo Santander, y no han sido detenidos.

¿Es para eso el estado de guerra?

El Sr. Maura que conoce bien aquella capital, que presume de gobernar á la moderna y que rechaza indignado el calificativo de clerical, debiera concluir con el terrorismo jesuítico que en Santander impera con mengua de la justicia y escándalo de la moral.

INCIDENTE

ENTRE EL SEÑOR SILVELA Y MAURA

Habla el señor Silvela (don Eugenio) del mitin republicano celebrado ayer, en el que se pronunciaron discursos que caen dentro de los delitos de rebelión y de lesa majestad, excitando á la indisciplina militar.

Dice que el Gobierno esta obligado á imponer un correctivo al delegado gubernativo que asistió al mitin, y á excitar el celo del fiscal para que se instruya proceso contra ciertos oradores y por la carta depresiva para la realeza.

El orador agrega que si el Gobierno no hace esto, comprenderán todos la razón que le asistió al dimitir en tono vehemente la fiscalía del Supremo.

El señor Silvela termina con frses muy duras y mordaces para el Gobierno.

El señor Sánchez Guerra contesta diciendo que la carta del señor Costa no se leyó íntegra, y que al aparecer hoy en algunos periódicos, han sido éstos denunciados.

El señor Silvela (don Eugenio): Menos mal.

El ministro de la Gobernación dice que está resuelto á no recoger las frases irónicas que dirija don Eugenio Silvela, y por las cuales no se dará por agraviado.

El señor Silvela (don Eugenio) pide la palabra para rectificar, diciendo que ha de hacerlo con alguna extensión, para comprobar los hechos que ha denunciado.

El presidente advierte á don Eugenio Silvela que dentro del reglamento sólo puede rectificar brevemente, y puesto que desea hacerlo con extensión, entiende que es preferible que anuncie una interpelación sobre el asunto.

El señor Silvela (don Eugenio) accede á la invitación del presidente y anuncia una interpelación al Gobierno, que éste acepta y comienza á explanarla el orador leyendo la reseña que hace *El País* del mitin de ayer, de la cual deduce que en dicho acto se cometieron los delitos que él ha consignado.

(Interrupciones de los republicanos.)
(Campanillazos de la presidencia.)

Cita el orador textos legales expuestos anteriormente en apoyo de su tesis, insistiendo en pedir la destitución del delegado que ha contravenido las instrucciones del Gobierno.

Gontestando las últimas palabras del señor Sánchez Guerra, dice que éste se ha colocado en una posición cómoda, poco en armonía con los deberes del gobernante en un país regido monárquicamente.

Le contesta el ministro de la Gobernación, insistiendo en que no se infringió la ley en el mitin republicano de ayer, y acusa al señor Silvela (don Eugenio) de mostrar un exceso de celo contraproducente.

Interviene el señor Maura.

Principia diciendo: Tengo que decir algo de mis relaciones con la mayoría.

Yo he venido aquí porque creía contar con el apoyo de la mayoría antes que na-

da; pero hoy he visto con pena que el señor Silvela se ha ausentado del Congreso y se ha separado en algo que se relaciona con el honor, como es la defensa de los intereses de la monarquía.

La conducta de don Eugenio Silvela dudando en asuntos que atañen á la honra del Gobierno, como es la confianza de la monarquía, le ausentan de esta mayoría.

(Algunos diputados de la mayoría aplauden.)

Don Eugenio Silvela contesta al ministro de la Gobernación.

Se dirige después al Sr. Maura y le niega autoridad y prestigio para lanzar ex-comuniones.

El señor Cánovas pudo hacerlo, el señor Maura, no.

Añade el orador que él permanece en la casa solariega donde vivieron sus mayores y que el señor Maura ha ido á ella cuando ya estaba construída y en calidad de huésped.

Conste—dice—que S. S. no puede echarme de donde estoy mucho tiempo antes que S. S. (Rumores en los mauristas.)

El señor Maura contesta al señor Silvela, diciendo que él es el único que puede decir quiénes están y quiénes no al lado del Gobierno.

El señor Silvela interrumpe diciendo: Tampoco tiene S. S. autoridad para ello.

El señor Borés y Romero pide que se lea el artículo 158 del reglamento.

Apoya una proposición incidental, en la cual se pide que el Congreso no pase á otro asunto hasta que se defina la situación política del Gobierno con la mayoría.

El señor Borés y Romero sostuvo en su discurso que el Gobierno no cuenta con el concurso de la mayoría.

El presidente le interrumpe sin cesar, diciéndole que se atenga al giro que deba darse al debate.

El señor Borés continúa imperturbable diciendo que la conjunción gubernamental carece de la confianza del país.

El señor Romero Robledo, airadísimo, interrumpe al orador,

Se extiende el orador en consideraciones sobre la situación de la mayoría, llamándole la atención el señor Romero Robledo repetidas veces un forma destemplada.

(El incidente entre tío y sobrino produce el regocijo de la Cámara.)

Insiste el señor Borés y Romero en que el Gobierno carece de programa y por tanto el país carece de Gobierno y de programa.

Por fin el presidente logra acerle callar.

El señor Maura contesta que la mejor prueba de si cuenta ó no el Gobierno con la mayoría, es votar: ruega por tanto que no se tome en consideración la enmienda.

Aquellos que esto voten—dice—están con el Gobierno.

El señor Borés y Romero rectifica, insistiendo en lo que ha dicho, y retira su proposición.

El señor Romero Robledo dice que si

otros hacen suya la proposición del señor Borés se votará.

Algunos piden que se vote.

El señor Canalejas explica su voto. Dice que los demócratas permanecen indiferentes ante la situación de la mayoría.

Añade que la cuestión se reduce á un pleito entre tíos y sobrinos. (Hilaridad.)

El señor Lombardero manifiesta que votará en contra por respeto y disciplina al señor Romero Robledo.

El señor Borés apostrofa al señor Lombardero, cambiándose frases vivas entre ambos, pertenecientes á un mismo grupo político, lo cual hace las delicias de las minorías y parte de la mayoría.

Los señores conde de Romanones y Salmerón declaran que se abstienen de votar.

(Entretanto los señores García Alix, González Besada y Gasset cambian impresiones, acordando votar con la mayoría.)

Al fin se vota la proposición.

Es desechada por 130 votos.

Las minorías se abstienen de votar.

PUEBLO SENTIMENTAL

Quisiera leyera *El Imparcial* del sábado, verían cierto artículo en que Cavia habla de una costumbre establecida entre familias inglesas y alemanas. Merced al nuevo uso, dos casas particulares de ambos imperios se ponen en comunicación y acuerdan la *permuta de hijos*; mandar por una temporada los del padre alemán á los cuidados del inglés, y viceversa. Así, una familia modesta, sin detrimento del peculio, sin más que el desembolso del viaje, puede educar á su prole en un país extranjero, lo mismo que lo hace un rico fabricante ó un lord.

Ignoro si lo que dice Cavia es una verdad ó es una broma. Yo lo he de tomar como verdad, porque merece serlo.

La idea, en efecto, es práctica, utilitaria, barata y moral. La utilidad y la economía saltan á la vista; la moralidad también. Fuera de su hogar, ¿dónde ha de estar mejor un chico que en otro hogar de iguales condiciones que el propio? En la pensión, en el colegio, en la mercenaria casa de huéspedes, no es posible que el adolescente sea cuidado como en la casa propia. El interés no es el mismo; la vigilancia no puede ser tan exquisita; en cuanto al afecto, no existe. Pero así, en este pacto de familias que permutan temporalmente á sus hijos, el amor con que se cuide al extraño es garantía de cómo será tratado el propio, los beneficios que se otorguen á éste serán cobrados por aquél.

Así, en estas y en otras manifestaciones del afán por la vida, del deseo ferviente de ilustrarse y adiestrarse en ella, se manifiestan los pueblos que quieren ser grandes, y que por quererlo y perseguirlo han llegado á conquistar su actual grandeza.

En broma dice Cavia que España, país atrasado donde hay tan poco que aprender, no hallaría un pueblo como no fuera el abisinio, con quien establecer los familiares cambios.

No creo yo eso. Los ingleses, los alemanes, cuyos hijos sigan una carrera artística, no perderían nada con estudiar aquí nuestros pintores y nuestros poetas, nuestras catedrales, nuestros museos, nuestros archivos. Pero...

Y el *pero* me lo da hoy mismo una señora, una buena señora que se cree inmejorable madre de familia.

Hablamos del artículo de Cavia; elogió yo lo relatado por el cronista de *El Imparcial*, y mi amiga me interrumpe de pronto:

—¿Pero usted habla en serio? ¿De veras le parece bien esa costumbre?

—¿Pues no ha de parecerme!

—¿Nadie diría que tiene usted hijos!

—Precisamente porque los tengo.

—¿De modo que usted opina bien de ese cambalacho de mozuelos? ¿De modo que usted no había de censurar que yo cogiera al mayorcito mío, por dar gustos al cual me he desvelado los quince años de su vida, y lo mandara á una familia alemana, donde no le entenderían, ni sabrían lo que le gusta comer, ni sabrían cuidarle en sus indisposiciones, ni irían por las noches, como yo, á darle el último beso y arroparle?

—Señora, es posible que esos alemanes no arroparan á un niño de usted, que ya es un medio hombre; mas quizá no le dieran tanto garbanzo como aquí ni tanto chocolate adulterado.

—Sí, ¡Comidas grasientas!

—Aunque fueran grasientas. Como se adaptaría á otra latitud, se adaptaría á otra alimentación. Se haría cosmopolita. Habitándose á todo, para todo sería fuerte. ¿Qué sabe usted para lo porvenir las rudas luchas que la vida prepara á un niño?

Y la buena señora me dice con esta absurda lógica de nuestras madres:

—Pues por lo mismo que ignoro lo que mañana le sucederá. Cuando yo muera que sea lo que Dios quiera; ¡pobrecito, hijo mío! ¡Pero en tanto que su madre viva!

* *

Lector, yo no debía ser un periodista mediocre, estéril para mí, estéril para la literatura, puede ser que estéril para los demás.

Debía yo ser ahora un hacendado bonaerense, que dentro de diez ó doce años regresara á su España con dinero para ayudarla, implantando industrias, y aun con experiencia para dar a sus leyes parte de lo por mí aprendido, mediante un acta de senador. Porque bien lo recuerdo. Un camarada de mi padre que dejó España pobre y volvió rico, en un viaje de recreo decíale al autor de mis días:

—Deja que me lo lleve. Parece listo.

Te lo devolveré hecho un hombre.

—¿Qué he de dejar á mi hijo de mi vida?—interrumpió mi pobre madre.

Y aquel día el *ananké* descubierto por mi *patrono* el arcediano de *Nuestra Señora*, dispuso que yo ahora en vez de ayudar al mundo con mi trabajo, contribuyese á desarreglarlo con mi pluma.

Y mi santa madre y la buena señora con quien esta mañana discutí son nuestro genio son nuestra raza.

Nada de enviar prudentemente al hijo donde se ilustre y fortifique, amparado, aun desde lejos, por la vigilancia paterna. Nada de eso. El *niño*, aunque tenga treinta años, entre las faldas; y luego, de pronto, muerto el padre y cerrada la despensa, á correr inexperto, á sufrir débil y á morirse de hambre.

Pero ya me lo dice mi interlocura:

—«Desengáñese usted: nadie sabe ser madre como nosotras. Esas inglesotas que se separan de sus hijos, no los quieren.»

¡Pobre país sentimental, cuyo destino es, gire por donde gire, ser dominado y absorbido por los pueblos que piensan!

CLAUDIO FROLLO.

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelalres, 102

CHAMPAGNE GODORNIU PARA NAVIDADES

¡Pídale en todas partes!

Representante y depositario en Palma

MIGUEL BESTARD—Plaza de la Cuartera, 2 y 4

DISCURSO -- RECTIFICACIÓN

Pronunciado por D. Nicolás Salmerón y Alonso en la sesión celebrada el día 11 de Diciembre de 1903, en el Congreso de los Diputados.

(Continuación)

El problema social

Y fuera de eso, ¿qué representación especial tiene ese Gobierno? Aun cuando tiene aquella, que en lo fundamental merece todo mi aplauso, de no abrir un paréntesis en el curso de la vida nacional como si pudiera toda la actividad concentrarse en las meras exigencias de la consolidación del equilibrio de nuestro presupuesto, y que propende á restaurar las fuerzas y energías nacionales, imperiosamente y con urgencia reclamadas por la defensa nacional, eso, que no puede ser ciertamente nota peculiar distintiva de partido, queda de tal manera esfumado en las condiciones en que se va á desenvolver la política de ese Gobierno, y por condiciones del tiempo aplazado, de suerte, que no será mucho pensar en la posibilidad de que ese Gobierno haya desaparecido antes que eso que se propone llegue á adquirir condiciones de realización. Y en cuanto á aquel otro problema, que por las condiciones naturales del tiempo constituye nota característica en toda la civilización contemporánea, y que en nuestra Patria reviste caracteres diferenciales de los de otras naciones, hablo de la cuestión social en su aspecto obrero, en eso, la representación del partido conservador no figura en ese banco; porque la representación que en esa dirección el partido conservador tiene, se ha individualizado de tal manera en el Sr. Dato, que él parece ser quien en sí personalmente la vincula, y esa representación no ha querido identificarse con la de ese Gobierno. (El Sr. DATO: Pidola palabra.) De tal manera, cois un fragmento del partido conservador, una mutilación de su idea, un miembro, siquiera sea el mayor, de ese cuerpo; y con ideas fragmentarias y cuerpos mutilados, no se puede regir ni gobernar un Estado.

La apelación á la fuerza

Y cuando es esa vuestra situación, cuando os halláis en medio de un régimen de tal manera viciado, tan hondamente perturbado en los resortes de la vida legal, que no cabe pensar, ciertamente, que la ley haya alcanzado aquella virtud ética y de poder material que permite que se encaucen todas las energías y normalmente se desenvuelvan en la vida del país, osáis imputar al partido republicano que él es el responsable de agitar elementos de fuerza para que vengán á interrumpir la vida normal dentro de la legalidad existente! Eso tenemos el deber de rechazarlo, y tenemos el derecho de devolverlo á los representantes del régimen actual, cuya positiva, cuya eficaz fuerza, radica en el hecho de una sublevarción contra un poder legítimamente constituido. (Aplausos en la minoría republicana.)

Incidente con Romero Robledo

El Sr. PRE-IDENTE: Me parece que la situación radica en la tradición y en la ley.

El Sr. SALMERON: No sé si siempre el señor presidente de la Cámara sostuvo opinión semejante. (En la minoría republicana: Muy bien, muy bien.) Pero como quiera que ello sea, lo cierto es que cuando se presenta una situación nacida de un hecho de fuerza, no se tiene derecho ni se tienen condiciones morales para reprochar á los demás que puedan verse; más que por su voluntad por la imposición del régimen existente, llevados á emplear procedimientos semejantes. (Aplausos en la minoría republicana.)

El Sr. PRE-IDENTE: Señor Salmerón, no se dirija S. S. al Presidente, porque el Presidente de la Cámara no está en el caso de contestar á inculpaciones; pero antes de un hecho de fuerza hay siglos de derecho y de legitimidad que sancionan las bases del régimen existente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SALMERON: Señor Presidente del Consejo de Ministros y Sres. Diputados, la actitud de esta minoría es una resultante de dos factores, de uno de los cuales ella responde y es árbitra para determinar, pero el otro no depende de nosotros; nos está impuesto, encarna en las condiciones actuales del régimen, y cuando por virtud del régimen tenéis secuestrada la legítima representación de la soberanía nacional; cuando tenéis en el cuerpo legal que sigue el funcionamiento del Estado, erigido un principio que hace imposible la eficacia de la soberanía de la Nación

por la legítima manifestación en los comicios, decidme si no es la consecuencia necesaria indefectible, la que se impone á los representantes de esas fuerzas, que no hallan dentro de la legalidad condiciones para llegar á hacer que prevalezca lo que en la conciencia nacional está definido y aclarado. ¿Qué otro recurso queda que aquel en el cual la fuerza resultará siempre santificada? (Aplausos en la minoría republicana. Protestas en la mayoría.)

Y basta, Sres. Diputados (Varios señores Diputados: Sí, basta.)

No digáis que sí; si dijerais que no y yo entendiera que no era bastante, seguiría haciendo uso de mi derecho. Basta, porque á nuestro fin importa que no se nos imputen más hechos que aquellos que por nuestra deliberada voluntad realicemos, y se compartan y distribuyan las responsabilidades de factores diversos en aquella proporción y medida de aquel que sea el que ponga la primera condición y ejercite las funciones de causa primordial; y en esta situación, que establece un abismo entre la representación de esta minoría y el régimen imperante, la causa primordial no está aquí, la causa primordial está representada por el poder mayestático de la Monarquía.

Respuesta á Canalejas

Al pasar de esta rectificación á aquella otra, en la cual he de contender con quien no tiene al presente funciones de Gobierno, y aunque no se capacite para obtenerlas y puede tener cierta positiva esperanza de lograrlas, no se halla en aquellas condiciones, en las cuales, dentro de este régimen del Parlamento, se da aquella amplia libertad de las oposiciones contra el Gobierno, sino que esa se encuentra condicionada y limitada por los recíprocos respetos que las oposiciones se deben, y todavía más limitada por relaciones de orden personal que, no hallándose alteradas por la posición del Poder respecto de una oposición, han de poner límites lo mismo en mi pensamiento que en mi palabra, me habré de dirigir á esta representación del partido liberal, llamado democrático, cuya voz llevó por modo tan elocuente el Sr. Canalejas, al contestar á las palabras que yo tuve en días pasados el honor de pronunciar.

Yo no sé si en esta relación cabe que pueda prescindirse de los vínculos que ligan á todas las oposiciones en la defensa de sus derechos, que por ser respectivos son á la par también comunes, y que el Sr. Canalejas invocaba en primer término para deducir de ellos una censura, más aún que contra esta minoría, por cierta separación que yo pude establecer, contra el Diputado que tiene el honor de dirigirme la palabra. No entendemos que nos liga con esa minoría ningún deber de gratitud en la relación política, porque la relación política no se rige por semejante norma. Que pudiera prestarnos esa minoría alguna eficacia; que hubiera puesto además de tal manera el peso de su representación en nuestra actitud, y que fuera con nosotros con causa para la determinación de la crisis, no lo hemos de negar; lo reconocemos y lo declaramos. Más de eso no se deriva ningún vínculo de gratitud que en nada atenúe lo que, en orden á la relación de juicio y á las correspondientes relaciones de una y otra representación tengamos nosotros, no ya el derecho, sino el deber indeclinable de mantener. Lo que esa oposición hizo, lo hizo en ejercicio de un derecho; más aún, en cumplimiento de su deber, y tenga la seguridad de que, en esa relación, encontrará siempre la obligada correspondencia; pero que pueda esto ser elemento y factor de juicio para que al apreciar la representación política que aspira á tener, hasta con el carácter de presunto y quizá próximo heredero de la situación que impera, eso no se podrá jamás reclamar de nosotros con ningún fundamento de justicia. Cuando, pues, se nos ha calificado de injustos en nuestra actitud, no he habido, ciertamente, razón para hacerlo. A cada relación lo que á su propia índole le incumbe.

Incompatibilidad entre la democracia y la monarquía.

Nosotros seguiremos juzgando con entera imparcialidad hasta donde alcance (porque, ¿quién puede responder de que sus apreciaciones sean las que cuadran á la realidad de las cosas?), hasta donde alcancé una voluntad inspirada por una inteligencia exenta de perjuicios y una disposición de ánimo para reconocer sólo lo que en la estricta relación de la justicia correspondía. Hasta ahí llegaremos nosotros al apreciar la representación de esta parte del partido liberal; pero más allá eso, no; ni aun en el caso en el cual pudiera anticipar determinadas condiciones que legitimaran el apellido, porque entiendo que

en la situación presente las condiciones reales faltan, y el apellido es de todo punto arbitrario. Dentro del régimen en que vivimos hablar de democracia sostener que puede haber aquí un Gobierno de índole, de carácter democrático en las condiciones en que están afirmados en las leyes y, sobre todo, practicados en las costumbres, los derechos que son inherentes á la personalidad humana, aquellos que constituyen la base ineludible sobre la cual se haya de erigir luego la representación del ciudadano; pensar que en el régimen que existe, bajo una Constitución que es una carta otorgada, bajo una Constitución que es irreformable, porque aun cuando la fuera por los trámites de una ley, siempre requeriría la sanción Real, y la sanción Real aplicada á la reforma de la Constitución, es un verdadero sarcasmo; pensar que en la representación que este régimen tiene en sus relaciones de la Iglesia con el Estado, olvidada la libertad de cultos de la Constitución de 1869, establecido el matrimonio civil en condiciones realmente vejatorias para esta alta institución social, determinada una diferencia de tal naturaleza respecto á aquella Constitución que era real y positivamente democrática, para venir á decir que eso determina ciertas condiciones comunes en las cuales pudiéramos convivir en ciertas relaciones de casi afinidad, los representantes de esa minoría y esta minoría republicana, eso es invertir fundamentalmente los términos que la realidad impone. (Muy bien en la minoría republicana.)

Si hubiérais dicho, si hubiérais pensado que vuestra representación iba á librarse en la reforma de la Constitución del Estado, que recobráis aquella representación que antes tuviera y hubo de abandonar el general López Domínguez; si siquiera hubiérais dicho que en esta representación de la llamada alta Cámara donde tenéis elementos fundamentalmente antidemocráticos y que por su representación son de todo punto incompatibles con la movilidad que los impulsos de la opinión determinó en el país, todavía podríais haber realizado y propuesto cosa alguna que determinara una positiva preferencia de nuestra parte. Pero si lejos de haber hecho eso, seguís todavía realizando esa evolución que yo llamaba regresiva y cuyos caracteres habré todavía de puntualizar en el día de hoy: ¿con qué derecho podéis pretender que nos vayáis á quitar la representación substancial que tenemos para reducirla á la cáscara de la forma de Gobierno? No quiero hacer filosofías, porque muchos creerían que pecaba por mi oficio (Risas). Yo no quiero sino tomar hechos y determinarlos en su ruda crudeza para que vengáis todos á reconocer conmigo cómo, en las condiciones actuales en que vivimos en España, el problema de la forma de Gobierno reviste un carácter que, si no lo tomáis á expresión de un maestro oficial de estas cosas, yo diría que alcanzaba el carácter de una forma substancial. No se trata, señaladamente en las condiciones de nuestro régimen, de meras formas de Gobierno; se trata de aquellas condiciones substanciales de vida que determinan la existencia de una soberanía no compartida, ni desmembrada, ni atenuada; una sola, por íntegra, soberanía: la soberanía del país. (Muy bien en la minoría republicana.)

La forma de gobierno no es accidental.

Pero como vosotros no váis por esos derroteros, sino que de ellos fundamentalmente nos apartáis, nosotros podemos decir: no; acabemos, de una vez y para siempre, con equívocos; la forma de gobierno no es un accidente en la vida de España. Yo no pretendo tratarla en teorías, aunque quizá todavía lo pudiera sustentar. Me limitaré á los hechos.

La forma de Gobierno en España es un problema de índole substancial. Si fuera éste por acaso un régimen al modo del de Inglaterra, en el cual cuando lo deseen la voluntad y la conciencia pública habrá pasado á la historia la monarquía, por la afirmación fundamental del Gobierno, de sí misma hecha por aquella Nación, todavía podríais tener cierto motivo para emplear legítimamente la palabra; pero no cabe admitir que sea accidental la forma de Gobierno cuando eso no sucede y cuando sois vosotros los primeros en decirlo. No sé (y esto nadie lo tome á mala parte,) si por dictados de la convicción, que se haya transformado en el decurso del tiempo, ó si por conveniencia en las cuales en vez de ser la adaptación regida por la idea, es la idea alterada por las exigencias de la adaptación... (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.) No me refiero á las personas, y me duele todo lo que sea pretexto del cual se tome base para confundir lo que, refiriéndose en mi pensamiento y por decisión de mi voluntad al régimen, deja por completo á salvo la representación y el carácter de las personas.

No existiendo, repito esas condiciones, jamás podréis tener derecho alguno para estimar que han desaparecido las diferencias substanciales entre vuestra representación y la nuestra. Y no hay que decir que en las condiciones en que la vida nacional se desenvuelve, lejos de poder recabar cierto derecho para formular pretensión semejante por la representación que la Monarquía alcanzara, ligada, é identificada con los des-

tinios de la Patria, eso hace de todo punto inaceptable, y no quiero decir repugnante, la pretensión que formuláis. Porque, en otra parte, donde la integridad de la Nación, donde el poder de la Patria, donde el esplendor de los destinos nacionales están ligados á la representación monárquica, todavía se concibe que haya un momento, cuando menos de suspensión, en la lucha de los republicanos contra la Monarquía; pero aquí, donde por el hecho inexorable, por condiciones determinadas de modo irreparable, se ligará siempre la representación de la Monarquía á las desdichas y vergüenzas de la Patria. (Aplausos en la minoría republicana y protestas en la mayoría.)

La monarquía es discutible

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salmerón deberá respetar la ley, y guardar la monarquía institución fundamental y de derecho, todas las consideraciones que le son debidas.

El Sr. SALMERON: Señor Presidente, estamos siempre en lo mismo; su señoría en esa actitud y yo en la mía. No hay en la Constitución ni un precepto, ni una palabra, ni una tilde, de los cuales, ni directa ni indirectamente, pueda inferirse que sea indiscutible la Monarquía.

El Sr. PRESIDENTE: La Monarquía teóricamente podrá discutirse; la Monarquía que rige los destinos de la Patria, es indiscutible. (Aplausos en la mayoría; protestas en la minoría republicana.) Y yo, representante aquí de la ley, y hasta de esa soberanía nacional que su señoría invoca y cuya representación está en esos escaños, no consentiré que su señoría falte á la consideración que le es debida. (Aplausos en la mayoría. —Varios Sres. Diputados de la minoría republicana: Y aquí.) En esos bancos está la minoría, la mayoría está allí.

El Sr. MARENCO: Estamos en mayoría en el país, aunque aquí seamos minoría.

El Sr. PRESIDENTE: No quiero oír ciertas interrupciones. Hay deberes á los cuales no se puede faltar impunemente ante la opinión pública.

El Sr. SALMERON: Lo dicho, dicho está.

El Sr. PRESIDENTE: Y la corrección moral que aquí cabe poner puesto está también.

El Sr. SALMERON: De esa corrección moral yo me alzo ante la conciencia del país. (Aplausos en la minoría republicana.)

El Sr. PRESIDENTE: La conciencia del país tiene fallado ese pleito. (Varios diputados de la minoría republicana: ¡Ya lo creo!)

El Sr. NOGUEAL: El pueblo español no está aquí, según el Sr. Maura. (Rumores.)

El Sr. SALMERON: No hay pues, señores diputados ni razones de orden doctrinal, más que la doctrina que se incorpora á la práctica, y menos de orden que trascenderá á los altos intereses nacionales y que fuesen impuestas por dictados del patriotismo, para que nosotros dejemos de estimar que hay una distancia infranqueable entre esa representación y la nuestra, y que cuanto nosotros sustentamos queda en la integridad de sus dictados, y en el vivo requerimiento de su existencia con que la conciencia pública solicita que luego se incorpore en la vida del Estado. (Se concluirá.)

NOTICIAS LOCALES

Programa de la velada musical que tendrá lugar el domingo 20, en los salones del Casino de Unión Republicana.

PRIMERA PARTE

- 1.º «Flors de Maig», por el Orfeón Republicano.
- 2.º Fantasia á piano, por el niño Lucas Arbona.
- 3.º Aria del «Trovador», por el Sr. Prohens.
- 4.º Fantasia de la «Tosca» (de Puccini), violín y piano, por los Sres. Amengual y Real.
- 5.º Piezas que tocará el Sr. Calatayud: «La Bohème» (de Puccini), «De muerte á vida» (de Calatayud).
- 6.º Aria «Hernani», por D. Pablo Reus.
- 7.º «El Bateo» Couplets y Gavota, «La Señora Capitana» Schotis, Paso-doble «Mazantini á los toros», por el quinteto que dirige el señor Bernat.
- 8.º Romanza, por el Sr. Piña (A.)
- 9.º Paso-doble «Reparados» y Jota «La Dolores», por el Sr. Bernat y un discípulo.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Bon matí», por el Orfeón.
- 2.º «Círculo Ciclista» y «La Montañesa», por la banda de niños que dirige el Sr. Bernat.
- 3.º Romanza, por el Sr. Ferrer.
- 4.º «Gramapone», cuyo representante es el Sr. Manasero.
- 5.º Romanza, por el Sr. Prohens.

TERCERA PARTE

BAILE

SABAÑONES (sedes)

Desaparece inmediatamente el mal estar que producen. Informarán—Misión 13, entresuelo.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Embajada comercial española.

Madrid 17 á las 20.

Un telegrama de Tenerife participa que ha llegado á aquel puerto el trasatlántico *Maria Cristina*, conduciendo á la embajada comercial española, que regresa de Buenos Aires.

Fueron recibidos los comisionados por las autoridades y comisiones de la Cámara de Comercio y otras entidades económicas y mercantiles.

Los señores Zulueta, Rahola y Deulofeu fueron á visitar el Valle de Orotava, donde se les obsequió espléndidamente, volviendo por la noche al buque, partiendo éste en seguida en dirección á Cádiz.

Sobre los rumores de crisis

Madrid 17 á las 20'10.

A pesar de los rumores de crisis que han circulado, nuestros informes son de que el señor Maura está dispuesto á mantenerse en el poder mientras cuente con el apoyo numérico de la mayoría.

El «Diario Universal»

Madrid 17 á las 20'20.

Cree el *Diario Universal* que el señor Maura planteará la crisis pasado mañana, y que manifestará al Rey que necesita tener la seguridad de contar con el decreto de disolución de las Cortes, sino le secundara la mayoría.

El señor Cobián

Madrid 17 á las 20'30.

El exministro de Marina cumplimentó hoy á la Reina y á los príncipes de Asturias.

Después estuvo en el ministerio de Marina celebrando una conferencia con el señor Ferrandiz.

Muchos marinos que supieron que estaba el señor Cobián en aquel departamento, pasaron á saludarle afectuosamente.

El señor Cobián, que se encuentra ya completamente restablecido de su dolencia, asistió hoy á la sesión del Congreso.

Comentarios

Madrid 18 á las 2.

Después de la sesión de la noche han seguido los comentarios sobre la situación en que ha quedado el señor Gasset ante los ataques directos de los señores Nougués y Villanueva, y los indirectos del señor Allendesalazar.

El señor Gasset llegó por la noche al Congreso, al tiempo que se suspendía el debate y se levantaba la sesión.

La sesión permanente

Madrid 18 á las 2'10.

En la sesión de hoy se propondrá al Congreso declararse en sesión permanente desde el viernes.

Los señores Romero Robledo y Maura han consultado dicha proposición á los jefes de las minorías, quienes la aceptaron.

Se supone que la sesión permanente no excederá de dos días.

Los demócratas

Madrid 18 á las 2'20.

Hoy se reunirá la ponencia de los liberales demócratas, encargada de la organización del partido en provincias.

Dicha ponencia informará al Sr. Montero Ríos de los trabajos realizados.

Ciego martirizado

Madrid 18 á las 2'30.

La policía averiguó que en la calle del Marqués de Urquijo, núm. 14, se martirizaba por la familia á un joven ciego.

Anoche penetraron varios agentes de policía en la casa de referencia, y encontró que se estaba apaleando brutalmente al infeliz ciego.

La policía detuvo á varios individuos de la familia.

Explosión y fuego á bordo

Madrid 17 á las 2'40.

París.—Telegrafian de Marsella que á bordo del bergantín italiano *San Leonardo*, surto en aquel puerto, ocurrió esta mañana una explosión.

Como llevaba cargamento de petróleo, el barco se incendió. Dos marineros han resultado heridos y cuatro han desaparecido.

El fuego se propagó á tres vagones de mercancías que había en el muelle, y á una goleta cargada de carburo de calcio.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Teatro Lírico Circo Ecuestre

Gran función para hoy

Se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, ejecutados por toda la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Con motivo del banquete en honor del señor Maura que ha de celebrarse en Palma el domingo 20 del actual, el tren que ordinariamente sale de esta á las 6'15 tarde, para Manacor, Felanitx y La Puebla, verificará su salida en el indicado día á las 7'30 noche, Palma 15 Diciembre 1930.—El Director general, Sebastián Felu.

CONFITERÍA

DE

Francisco Rossello

Santa Eulalia, 2

Se ofrece para las fiestas de Navidad, además del surtido permanente en el ramo de confitería, pastelería y repostería las siguientes especialidades.

TURRON MARCA EXQUISITO, elaboración de la casa.

IDEM JIJONA legítimo, superior.

Variedad de BOMBONES extranjeros.

VINO MOSCATEL EXTRA SARD

Grandes Bodegas

— DE —

Juan Suau y Bennassar

PLAZA PUERTA Sta. CATALINA

El público encontrará en estas bodegas toda clase de

Vinos finos y Licores

desde el mas renombrado CHAMPAGNE hasta el exquisito «ANIS PALOMA» fabricación de la casa.

Plaza Puerta de Santa Catalina

!!! Para Navidades !!!

Colmado LA COLONIAL

5-MIÑONAS-5

CHAMPAGNE JULES MUMM (sin rival)

Mejor que el Cliquot y Moët Chandon

VINOS FINOS Y LICORES

TURRONES DE TODAS CLASES

ENCURTIDOS Y CONSERVAS

LA COLONIAL 5-MIÑONAS-5

AL PÚBLICO PALMESANO

Han llegado ya los acreditados turroneros de Jijona, Sres. Sevilla é hijo, quienes ofrecen al público palmesano su exquisito surtido de Turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Peladillas blancas y garrapiñadas, Anises, Piñones, Avellanas, Cascas de Valencia, Pasteles gloria y Batatas de Málaga.

Los Sres. Sevilla é hijo han abierto su despacho en el sitio de costumbre—San Nicolás 35—donde esperan verse favorecidos por su numerosa y distinguida clientela.

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERÍA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

"EL GLOBO", DE MADRID

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Publica artículos de escritores notables y dispone de un extenso servicio de información, con numerosos regalos a los suscriptores.

UNA PESETA AL MES

Se admiten suscripciones al mismo en la AGENCIA DE PUBLICIDAD, Luz 21.

De venta en Palma

KIOSKO DEL BORNE

HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA - SANTANDER

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaús y Prat, Pasaje de Batllé, 3 - BARCELONA.

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.º.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcaderos, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41 se regalará un **BONO FORTUNA** de la Sociedad Cooperativa Generala - Barcelona.

AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Oliviar, 6; Palma

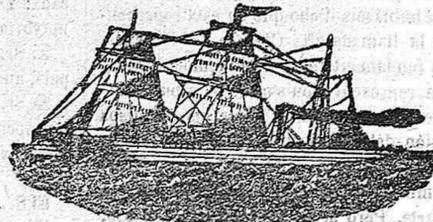
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.